



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0050

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día MARTES OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información del programa práctica profesional que se imparte en bachillerato técnico comercial.

La Dirección Nacional de Educación y Currículo indicó que, 1. Los planes de estudio de los Bachilleratos Técnicos Vocacionales diseñados en el año 1996, se caracterizaron por tener dos áreas curriculares: a) Área General (matemáticas, ciencias, lenguaje..), y b) Área Técnica. Esta última, estaba constituida por las asignaturas de: Tecnología, Prácticas y Laboratorio de Creatividad. En el tercer año de estudio, además las tres asignaturas señaladas, se agregaba: Trabajo de Graduación y Práctica Profesional de dos horas de estudio para orientación de los estudiantes en el desarrollo de las acciones profesionales. 2. Los siguientes diseños curriculares de los Bachilleratos Técnicos Vocacionales (APREMAT del año 2000 y Pro EDUCA 2011) desecharon la Práctica Profesional, básicamente por dos razones: a. Falta de unidades productivas en los diferentes municipios del país, lo que dificultaba la implementación real, y b. La necesidad de buscar mayor escolaridad de los estudiantes, con el modelo MEGATEC, donde se trasladó la Práctica Profesional como preámbulo a la empleabilidad de sus egresados. 3. Todavía hay centros educativos que implementan cualquiera de los 7 Bachilleratos Técnicos Vocacionales diseñados en el año 1996, sin embargo, éstos deben ser cambiados por los diseños más recientes, basados en competencias, donde cada módulo, es un Proyecto Educativo que exige gradualmente, una articulación con el sector productivo.

Atentamente,

Francisco Javier Varela
Oficial de Información

